



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3

j01prmpalaguazu@cendoj.ramajudicial.gov.co

teléfono: 608 6382377

ESTADO N.º 22 CGP

CONSULTE AUTOS AQUÍ

El presente **ESTADO** se fija en la página web de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y artículo 9º de la Ley 2213 de 2022. Hoy dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE PROVIDENCIAS A NOTIFICAR: 1º DE AGOSTO DE 2022.

ÍTEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2006-00171-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	ROSA SILVIA BERNAL DAZA	SEÑALA EL 17 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 9:00 A.M. COMO FECHA Y HORA PARA EFECTOS DE DESARROLLAR LA AUDIENCIA QUE TRATA EL ART. 392 DEL CGP.



2	2006-00284-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA.	MARLENY TORRES CARDOZO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
3	2009-00346-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	RF ENCORE SAS CESIONARIA DEL BANCO DE BOGOTÁ S.A.	PEDRO JOSUÉ CÁRDENAS RICO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. ORDENA LA ENTREGA DE TÍTULOS DE DEPÓSITOS JUDICIALES.
4	2010-00057-00	EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	RAMON PERDOMO PRADA	ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO OFICIOS DONDE DA RESPUESTA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS. Ingrese aquí. REQUIERE ° DEL ART 317 NÚM. 1CGP.
5	2010-00057-00	EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	RAMON PERDOMO PRADA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
6	2010-00089-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LINA MARCELA SALAZAR RUBIANO	TIRSO SALAZAR CALDERON	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
7	2010-00122-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BBVA	GERMAN ARAMBULA CAMARGO SANDRA ISABEL CHAPARRO MONGUI	TENER COMO SUCESORES PROCESALES DEL DEMANDADO GERMAN ARÁMBULA CAMARGO (QEPD) A LOS SEÑORES SERGIO ANDRÉS ARÁMBULA CHAPARRO Y XIMENA ANDREA ARÁMBULA CHAPARRO, ASÍ COMO AQUELLOS HEREDEROS INDETERMINADOS QUE PUDIERAN TENER DERECHO. TENER POR NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS SUCESORES PROCESALES SERGIO ANDRÉS ARÁMBULA CHAPARRO Y XIMENA ANDREA ARÁMBULA CHAPARRO. RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA ABOGADA ASTRID ELVIRA BALLESTEROS MONGUI.



					ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER QUE LE FUERA CONFERIDO AL DR. RODRIGO ALEJANDRO ROJAS FLOREZ NIEGA LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE MEMORIAL OBRANTE A FL. 273 DEL C.O., NO OBSTANTE, SE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DEL DEMANDANTE, LA SOLICITUD OBRANTE A FL. 273 DEL CO., PARA QUE RESUELVA LO PERTINENTE. Ingrese aquí.
8	2010-0185-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA.	VICTOR TELESFORO SANABRIA DIAZ LUBIS MARITZA RIOS RIAY	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
9	2010-00188-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA.	ZAIDA MILLAN REUTO	TENER POR NOTIFICADO A LA PARTE DEMANDADA ZAIDA MILLAN REUTO, A TRAVÉS DE CURADOR AD –LITEM EL DÍA 1° DE OCTUBRE DE 2021, DEL AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DE 2010, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO. TENER POR CONTESTADO POR PARTE DEL DEMANDADO ZAIDA MILLAN REUTO, EL LIBELO DEMANDATORIO EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021. DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO PROPUESTAS POR EL DEMANDADO ZAIDA MILLAN REUTO, OBRANTE A FLS. 144-145 DEL C.O., SE ORDENARÁ CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO LEGAL DE DIEZ (10) DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 443 DEL CGP.



					ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DEL DEMANDANTE LA SOLICITUD OBRANTE A FL. 147. Ingrese aquí.
10	2010-00345-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	MARÍA GEORGINA QUESADA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
11	2010-00345-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	MARÍA GEORGINA QUESADA	ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO DE FECHA 18 DE MARZO DE 2014, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENÓ EL SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE. Y SE COMISIONO AL INSPECTOR DE POLICÍA DE RECETOR CASANARE PARA QUE PRACTIQUE LA DILIGENCIA. ORDENAR INCORPORAR AL PROCESO DE LA REFERENCIA Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, INCORPORANDO AL MICRO SITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL; LOS OFICIOS DONDE SE DEJA A DISPOSICIÓN EL REMANENTE DEL PROCESO 2010-00087-00, OBRANTES A FL. 59-64 DEL CUADERNO DE MEDIDAS AUTELARES, PARA LO PERTINENTE. Ingrese aquí.
12	2014-00144-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE ENRIQUE MARTÍNEZ	ABSTENERSE DE DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE. INCORPORA AL PROCESO DE LA REFERENCIA Y PONE EN CONOCIMIENTO DEL DEMANDANTE, OFICIO PROVENIENTE DE LA ORIP YOPAL DONDE SE INFORMA LA CONCURRENCIA DE EMBARGOS OBRANTE A FL. 173-174 DEL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES, PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE REALICE LAS MANIFESTACIONES A QUE DÉ LUGAR. Ingrese aquí. NO DAR TRÁMITE AL MEMORIAL OBRANTE A FL.175 C.O., POR MEDIO DEL CUAL EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE SOLICITA SE FIJE FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA PENDIENTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA CON EL



					FIN DE QUE SE SIGA ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO, POR CUANTO EN EL PRESENTE PROCESO YA SE EMITIÓ SENTENCIA DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. REQUIERE A LA PARTE ACTORA NUM 1° ART.317 DEL C.P.
13	2014-00182-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA.	EDWARDS FERNANDO CHAPARRO SANCHEZ EDWAR CHAPARRO BONILLA MARIA ALEXANDRA SANCHEZ LARA	DECLARAR TERMINADO EL PROCESO POR ACUERDO DE PAGO DE LA OBLIGACIÓN. DECRETAR LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN. DE EXISTIR EMBARGO DE REMANENTES DE LOS BIENES CUYA CAUTELA AQUÍ SE LEVANTAN, PÓNGASE A DISPOSICIÓN DEL FUNCIONARIO RESPECTIVO, COMO LO PREVIENE EL ART. 466 DEL C.G.P. SE ORDENA EL DESGLOSE DEL TÍTULO VALOR OBJETO DE EJECUCIÓN A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.
14	2014-00268-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA.	OSCAR PAEZ BECERRA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
15	2014-00273-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE – IFC	OLGA LUCIA MORENO CABEZAS	SEÑALA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 09:00 A.M. COMO FECHA Y HORA PARA EFECTOS DE DESARROLLAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL APARTADO 392 DEL C.G.P. DECRETA LAS PRUEBAS QUE FUERAN SOLICITADAS POR EL DEMANDANTE Y DEMANDADO
16	2014-00432-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ACEROS Y PERFILES DEL CASANARE	UNION TEMPORAL MARCO FIDEL SUAREZ	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.



				EMPRESA D&D LTDA. CONSULTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA.	DECRETA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN. DE EXISTIR EMBARGO DE REMANENTES DE LOS BIENES CUYA CAUTELA AQUÍ SE LEVANTAN, PÓNGASE A DISPOSICIÓN DEL FUNCIONARIO RESPECTIVO, COMO LO PREVIENE EL ART. 466 DEL C.G.P. SE ORDENA EL DESGLOSE DEL TÍTULO VALOR OBJETO DE EJECUCIÓN A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA, NUMERAL 3° ARTÍCULO 116 DEL C.G.P. SIN CONDENA EN COSTAS.
17	2014-00457-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA.	FREDY ANDRES ORDUZ FONSECA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
18	2015-00530-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE – IFC	ELKIN YESID ANGEL MERCADO MIGUEL ANTONIO ANGEL PARRA JORGE LUIS CHAVERRA RAMOS	SEÑALA EL 31 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 09:00 A.M. COMO FECHA Y HORA PARA DESARROLLAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL APARTADO 392 DEL C.G.P. DECRETA LAS PRUEBAS QUE FUERAN SOLICITADAS POR EL DEMANDANTE Y DEMANDADO.
19	2015-00282-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JIMMY GONZALO VARGAS ROMERO	DANIEL RICARDO BELTRÁN DIAZ	ORDENA NO RESOLVER DE FONDO EL DERECHO DE PETICIÓN, INTERPUESTO POR EL ABOGADO DANILO AYALA QUIROGA, OBRANTE A FLS. 136-138 DEL CUADERNO PRINCIPAL. ABSTENERSE DE ORDENAR COPIA DEL PROCESO SOLICITADA POR EL APODERADO DEL DEMANDANTE.



Rama Judicial
República de Colombia

20	2015-00329-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA.	AARON HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. ACEPTA LA RENUNCIA DE PODER QUE LE FUERA CONFERIDO AL ABOGADO YOHANNY GAVIDIA PABON.
21	2015-00329-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA.	AARON HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ORDENA INCORPORAR AL PROCESO DE LA REFERENCIA Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, LOS OFICIOS DONDE SE DA RESPUESTA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS. Ingrese aquí.
22	2015-00375-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA	SISTEMCOBRO S.A.S. AHORA SYSTEMGROUP S.A.S. CESIONARIA DEL BANCO BBVA SUCURSAL DE AGUAZUL.	JESUS ALBERTO VARGAS ROLDAN	DECRETA DE OFICIO LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y ENTREGA DE LOS TÍTULOS DE DEPÓSITOS JUDICIAL, A QUIEN CORRESPONDA. EN CASO DE EXISTIR EMBARGO DE REMANENTES, PÓNGASE A DISPOSICIÓN DE LA RESPECTIVA AUTORIDAD. ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, CON LAS CONSTANCIAS DE RIGOR.
23	2015-00484-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	LUIS GONZALO ACEVEDO PRIETO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. ORDENA ENTREGA DE LOS TÍTULOS DE DEPÓSITOS JUDICIALES.
24	2015-00502-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA	HERMES GUZMÁN TEJADA MARÍA ILSA SUAREZ GONZÁLEZ	NIEGA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y NOTIFICADA EN ESTRADOS. SE ESTA A LO RESUELTO EN SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2021.



					ACEPTAR LA RENUNCIA DE PODER QUE LE FUERA CONFERIDO AL ABOGADO YOHANNY GAVIDIA PABON
25	2015-00545-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL – IVIMA.	WILFREDO RIVERA ALBARRACIN SONIA ESPERANZA MOYA	ACEPTA LA RENUNCIA DE PODER QUE LE FUERA CONFERIDO AL ABOGADO YOHANNY GAVIDIA
26	2015-00578-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCO CAJA SOCIAL	FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ EDGAR HERNÁN ÁVILA SÁNCHEZ	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. DECRETA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN SE ORDENA EL DESGLOSE DEL TÍTULO VALOR OBJETO DE EJECUCIÓN A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA ACÉPTESE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 119 DEL C.G.P. LA RENUNCIA A LOS TÉRMINOS DE NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO.
27	2020-00161-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	JUAN DE JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ	ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER QUE LE FUERA CONFERIDO AL SEÑOR EDUARD OSWALDO OLAYA BARRAGAN. RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA SOCIEDAD LEGGALCENTERS BPO S.A.S. REQUIERE ART. 317 NÚM. 1º DEL C.G.P.
28	2021-00002-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE IFC	ROSA ADELA MONTERREY JAIMES	ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER QUE LE FUERA CONFERIDO AL SEÑOR EDUARD OSWALDO OLAYA BARRAGAN. REQUIERE ART. 317 NÚM. 1º DEL C.G.P.



29	2021-00006-00	DESPACHO COMISORIO No. 002 DENTRO DEL PROCESO DE FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL No. 68001311100052017000441 00	ZULY YASIRY ZAMORA GUZMÁN EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA EMZG	DANIEL AVELLA PATIÑO	Entrega De Los Títulos De Depósito Judicial.
30	2021-00015-00	DESPACHO COMISORIO No. DC-0621-156 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No. 2017-00688	SUPER ELECTRO ORIENTE S.A.S.	YOLANDA QUIROGA CORREDOR MICHEL FABRICIO ROJAS FIGUEREDO	Se Ordena Practicar Nuevamente La Diligencia Comisionada Por La Autoridad Comitente Se Señala El Día Viernes Veintiséis (26) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2022), A Las 9:00 A.M. Esto Es, Para Llevar A Cabo Nuevamente La Diligencia De Secuestro.
31	2021-00047-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ROSALBA CORONADO DE MALDONADO	LUCIA TORRES CRUZ	RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA ABOGADA INGRID CAROLINA PERALTA CORONADO.
32	2022-00005-00	DESPACHO COMISORIO No. 017 DENTRO DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DE LAS VICTIMAS DEL DESPOJO Y ABANDONO FORZOSO No. 2021-00041	BLANCA DILMA SÁNCHEZ QUEZADA Y OTROS	n/a	AUXÍLIESE LA COMISIÓN CONFERIDA POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA PARA EFECTOS DE PRACTICAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, POR SECRETARIA NOTIFÍQUESE DE MANERA EFECTIVA A LA SEÑORA ROSALÍA MUÑOZ CELIS CONFORME A LA COMISIÓN ENCOMENDADA, Y CÓRRASE TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS REFERIDOS, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO.



33	2022-00006-00	DESPACHO COMISORIO No. 00013 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No. 2013-00018-00	BANCOLOMBIA S.A.	ROLFE MARIÑO SÁNCHEZ	SE SEÑALA EL DÍA VIERNES DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS 9:00 A.M LA DILIGENCIA DE SECUESTRO.
34	2022-00007-00	DESPACHO COMISORIO No. 12-2022 DENTRO DEL PROCESO DELIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN No. 2016-00407-00	FLOR STELLA VACA MONDRAGÓN	REINTEGRA S.A.S. Y OTROS	SE SEÑALA EL DÍA VIERNES NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS 9:00 A.M. ESTO ES, PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DE INMUEBLE
35	2022-00008-00	DESPACHO COMISORIO No. 00018-0 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2019-00023-00	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRÉS HERNÁN AVELLA NOSSA	SE SEÑALA EL DÍA VIERNES DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS 9:00 A.M. ESTO ES, PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DE INMUEBLE
36	2015-00155-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE – IFC	SONIA GALEANO DIAZ	DEJAR SIN VALOR Y EFECTO LO ORDENADO MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021 Y 21 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, FL. 89-92 DEL C.O., Y EN SU LUGAR SE DISPONE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO, DE ACUERDO A LAS RAZONES EXPUESTAS.
37	2012-00320-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	GRUPO EMPRESARIAL LOS CANAGUARIOS LTDA.	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS - FUNTERRITORIOS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.



38	2013-00176-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA.	MAURICIO CAJAMARCA JIMENEZ CLAUDIA MARCELA CAMELO CAMARGO HERNAN SOLER RIVERA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
39	2013-00442-00	EJECUTIVO MIXTO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA.	RAFAEL DAVID PARALES COLON	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
40	2014-00181-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA.	CESAR ARNALDO CIFUENTES ESTEBAN MIGDONIA MERIDA FARIAS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
41	2014-00239-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA.	YONNY ALEXANDER CALDERON RIAY MARIA ESTHER DUARTE ACELAS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
42	2014-00549-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MICHAEL LEONARDO ARIZA GÓMEZ	EDILBERTO ARIZA ROJAS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
43	2019-00097-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TURUA	WILLIAM ALEXANDER SALAMANCA BOHORQUEZ	ACEPTAR LA RENUNCIA DE PODER QUE LE FUERA CONFERIDO A LA ABOGADA CLARA INES RODRIGUEZ OTÁLORA.
44	2019-00097-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TURUA	WILLIAM ALEXANDER SALAMANCA BOHORQUEZ	ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, LOS OFICIOS DONDE SE DA RESPUESTA DE LAS MEDIDAS



Rama Judicial
República de Colombia

					CAUTELARES DECRETADAS, OBRANTES A FL. 55-56 DEL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES. Ingrese aquí.
--	--	--	--	--	---

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna imposibilidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo (608) 6382377 o al correo electrónico de este Despacho judicial j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

De Conformidad con el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 la Notificación POR ESTADO Y TRASLADOS: “(...) *No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.* (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia o al expediente deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÓRDOBA
SECRETARIO